CIUDAD REAL

NOVIEMBRE
23
Sábado
AÑO 1912

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACION — DOS EDICIONES DIARIAS

AÑO II.—NUM. 563

Redacción, Administración y Talleres:
LIBERTAD, NUM. 4
Apartado num. 15.—Teléfono num. 93

No se devuelven los originales

Franqueo concertado

LO DEL DIA

APUNTES PARLAMENTARIOS

Tras unos días de calma, que han sido como un paréntesis quiza concedido en honor del nuevo presidente de la Cámara, ayer volvió á surgir la marejada política, con motivo de la interpelación del diputado integrista señor Senante, que tiene la rara habilidad de complicar á todos los prohombres de uno y otro lado de la Cámara.

Este Sr. Senante es un hombre férreo, pegado á sus convicciones, con tan sincera virilidad, que sus discursos suelen escucharse con interés. En ellos acaso podrá haber equivocaciones pero siempre se ve de un modo perfectamente diáfano, una lealtad extraordinaría, y una firmeza absoluta.

Ayer dijo verdades como puños el señor Senantes. Tuvo en su discurso párrafos tremendos para todo el Gobierno y lanzó imprecaciones durísimas contra los bancos de los republicanos.

Todos según él, se han conducido en este caso con una vituperable debilidad.

La minoría republicana se agitó, en sus escaños, y Pablo Iglesias, acometido de frente, con inusitada valentía por el diputado integrista, hubo de contestar claro y terminante, sobre el que fué motivo del discurso de Senante.

Con motivo de la indicada interpelación, hubo una declaración terminante del jefe del Gobierno, y una intervención prudentísima del Sr. Dato, en nombre del partido conservador.

Como consecuencia de tales intervenciones, y acaso impulsado por ellas, Azcárate con una sincera indignación y acaso sin darse cuenta de que tales eran los propósitos de Senante, condenó el crimen, y añadió que los republicanos condenaban tales actos con toda su alma, y que jamas los pudieron aconsejar, ni se aprovecharían de ellos.

Tales afirmaciones del ilustre republicano, levantaron en la Cámara rumores de aprobación.

Terminó el debate, y la cámara volvió á caer en la somnolencia del presupuesto de Instrucción Pública, sin graves intervenciones ni incidentes comentables.

Pero fuera del Congreso, entre la gente política, que se resiste á declarar que no pasa nada, adquirió proporciones serias la especie de que el presidente de la comisión del senado que entiende en el proyecto de Mancomunidades Sr. Rodrigañez, había anunciado que en la semana próxima daría dictámen sobre ese proyecto. ¿Será cierta tal afirmación del exministro de Hacienda?

Si esto ocurre, como se espera después de tales declaraciones del presidente de la Comisión, Montero se tendrá que avenir á decir de una vez cual ha de ser su actitud, cosa que hasta la hora presente solo sabemos por las indicaciones de la prensa, y por algunas frases que pronunciara el malogrado Sr. Canalejas.

Ciertamente, si la Comisión dictamina el proyecto irá á la Mesa del Senado, y los senadores catalanes se cuidarán de que allí no se duerma.

Si el proyecto llegase á discutirse, ¿qué hará Montero?

Ese, al menos por hoy es el caballo de batalla. Es cierto que el presidente del Senado, ofreció en su día apoyar al actual presidente del Consejo, pero sin duda, éste le ofreció no colocarle en situación de que tuviese que abandonar el alto puesto, con lo cual las cañas se volverían lanzas, quedando relevado el Sr. Montero Ríos de la palabra empeñada.

Se habla de una entrevista celebrada, ó próxima á celebrarse entre los señores Rodrigañez y Romanones, en la que éste significará al exministro de Hacienda el compromiso grave que le ha creado con sus inoportunas declaraciones, y le rogará que rectifique tales afirmaciones, retardando el famoso dictámen cuanto sea prudente.

Si este accede, el peligro está alejado, ó mejor dicho aplazado.

MARIO.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada y de más completa información de la Mancha

POR TELÉFONO

PARLAMENTARIAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrd 23-11'40 m.

El enyesado de los vinos

El proyecto de ley leído en el Senado dice así:

Artículo 1.° Se prohibe la adición á los vinos de sulfato de cal ó yeso, siempre que el vino tenga dos gramos de sulfato de potasa por litro.

Se exceptúan los vinos generosos secos y licorosos como el Jerez, Málaga y similares, los cuales podrán enyesarse hasta el grado necesar o para su buena preservación y preparaciones medicinales.

Art. 2.° Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al anterior artículo.

Para otro día

El Sr. Soriano ha conferenciado con el presidente del Congreso.

Este dijo al diputado radical que la interpelación de Senante, quedó ayer terminada.

Soriano en vista de ello ha desistido de hablar proponiéndose reproducir otro día la cuestión con cualquier pretexto.

Sobre un testamento

Los testamentarios de Canalejas aseguran que la fortuna del finado no llega á la cifra que han dicho los periódicos y que hemos telefoneado.

Enmienda

Firmada por Alfonso Sala, Dato, Azcárate, Senante y Giner de los Ríos se ha presentado una enmienda al presupuesto de Instrucción Pública pidiendo que consignen 100.000 pesetas para subvencionar las Diputaciones y Ayuntamientos para el sostenimiento de escuelas de economía doméstica, como medio de mejorar la condición moral y material de la familia obrera.

TRAZO

Las intelectuales

Todos los días, á las mismas horas, igual encuentro, observaciones semejantes. Es mediodía. El momento de abandonar el estudio y el trabajo. La hora del retorno al hogar, donde aguardan unos ojos rientes, unos brazos acariciadores, unos nenes parlanchines, ó unos viejos que á los jóvenes alientan y bendicen.

Formando grupos, ahora unas, luego otras, de un caserón vetusto van saliendo hasta una treintena de mujercitas adorables, que en un mañana próximo serán las educadoras de la infancia. Asoma á sus labios la flor de la juventud. A sus ojos el interrogante de la simpatía. Resplandece en sus frentes, tersas y blancas, la pureza de la inteligencia que despierta.

Algunas veces, al cruzarnos con las jóvenes intelectuales hemos sido indiscretos. Sentimos la tentación de sorprender sus palabras, para adivinar en ellas, ó en un divino gesto, el secreto de sus pensamientos, la causa ocasional de sus alegrías ó de sus preocupaciones. No sabemos cómo se llaman. Pero sí podemos asegurar cual de ellas es frívola y cual otra romántica. Sin temor á equivocarnos, podríamos decir si la rubia ideal, cuyos ojos son pedacitos de cielo y hebras de sol sus bucles de oro, alterna con los libros de texto las novelas ó las colecciones de versos; si la morena de ojos negros, hirientes como la hoja de un puñal, y cabellos de endrina, es más dada á la quimera y al ensueño que á la realidad prosáica y vulgar; si la de ojos pardos, enigmáticos, y trenzas de ébano, tenaz dominará las matemáticas.

Ellas se cruzan con nosotros indiferentes, sin sospechar que de un gesto, de una sonrisa, de una frase, de una mirada hacia el azul hayamos de desentrañar todo el misterio de sus melancolías, todo el secreto de sus horas felices; ni menos aún, que podamos leer en su cerebro lo que las ideas van trazando, ni en su corazón las emociones intensas que ahora nacen para el amor.

El tormento del estudio, es motivo de ilusión para estas mujercitas. Piensan en un mañana próximo de ventura, junto á los niños cuyas inteligencias moldearán mimosas, fecundándolas con todo lo que ellas aprendieran de sus maestras; acaso piensan también en un futuro hombre de ciencia ó de letras, hoy bachiller ó en camino de serlo; ó quizás solo ponen su pensamiento en unos viejecitos que han de necesitar su amparo y su cariño.

Cualquiera que sea su pensamiento, todas estas mujercitas intelectuales, que alternan las lágrimas con las risas, el estudio con el romanticismo tienen nuestra simpatía y nuestra admiración. Porque se capacitan para la lucha del mañana, que no sabemos si será de dolor ó de satisfacción; podrá ser esto último, si ellas, las educadoras de los hombres del porvenir, saben darse cuenta de su alto ministerio. Si como es de suponer en todas las mujeres, comparten en su día el amor á los hijos con el amor á la humanidad.

AVICEO.

ENTRE CONJUNCIONISTAS

DEL ATENTADO PERSONAL

Quieren republicanos y socialistas decir que se calumnia á Pablo Iglesias cuando se le acusa de predicar el atentado personal.

Pues bien: véase lo que dice *España Libre*, que, como se sabe, es órgano de don Melquiades Alvarez.

«Mucho nos ha sorprendido el texto de la nota oficiosa de la reunión celebrada por la minoría de conjunción republicano socialista.

Háblase en ella de la infame propaganda que, en desprestigio de tal agrupación política, se viene haciendo, y á la verdad, ó no vivimos en el mundo, ó nos hemos vuelto tontos de remate, ó semejante nota oficiosa es total y absolutamente absurda.

Procedamos en paz. El vil asesinato de D. José Canalejas, que estremeció la conciencia nacional y las nacionales energías, *trajo á la mente de todos, como no podía menos de suceder, el recuerdo, más que de determinadas campañas, de su propaganda en forma verdaderamente desudada por un diputado de la nación en pleno Parlamento.* Con tal desagradable memoria resurgieron las protestas y la pública indignación; se habló, como era natural, de la influencia que han podido tener en determinadas regiones la odiosa justificación del atentado personal dentro del mismo recinto en que se engendran las leyes, y siguiendo la corriente moderna de las manifestaciones públicas se organizaron unas cuantas en que la vehemencia del sentimiento exaltado por un legítimo horror al crimen, á la anarquía *y al matonismo de palabra, menos arriesgado que el de acción, y por lo mismo casi casi* MAS VILLANO, pudo señalar derroteros que, al fin y al cabo, no se siguieron por feliz imposición del buen sentido.

Y todo esto, ¿qué tiene que ver con la minoría de conjunción republicana? ¿Quién achacó á tal agrupación como partido político la propaganda del delito? ¿Es que se hace solidaria de *aquellas palabras imprudentísimas, palabras de Pablo Iglesias,* CUYA INTERPRETACIÓN NI HAY QUE VIOLENTAR NI SE PRESTA AL SOFISMA PARA EXECRARLAS *con toda justicia?* ¿Es siquiera que Pablo Iglesias es el jefe de la minoría de referencia y la representa siempre en todas sus actuaciones?

Parécenos, por lo tanto, extemporánea y absurda y peligrosísima la posición en que se colocan los hombres de la conjunción, y deploramos muy sinceramente la ligereza con que en este momento proceden».

POR TELEFONO

La guerra en los Balkanes

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-11'40 m.

Un Consejo de ministros

PARIS.—Dicen de Constantinopla que después del Consejo de ministros, se ha facilitado una nota oficiosa en la que se explica el acuerdo de seguir la guerra.

Las condiciones que pretendian imponer á Turquía para el armisticio son inaceptables.

El generalísimo turco no discutirá las condiciones en tanto los estados balkánicos no modifiquen las presentadas ahora.

Hasta que no presenten otras más admisibles ha de continuar la guerra.

Osmar Nizán Pachá uno de los diplomáticos turcos encargados de las negociaciones ha dicho que antes se cortará las manos que firmar el tratado que imponga Europa.

Fuego de cañón.—Desembarco

BERLIN.—Se reciben noticias diciendo que en las avanzadas turcas se oye nuevamente vivisimo fuego de cañón.

Hay gran ansiedad por conocer el resultado del primer combate para la continuación de la guerra.

Los griegos han desembarcado en Mitileno.

Dinero en circulación

PARIS.—Se reciben noticias diciendo que Alemania adelantará á Turquía dos millones de libras turcas.

Dícese que el ministro de Hacienda turco ha puesto en circulación bonos por valor de sesenta millones de francos.

ALBALADEJO

Funeral

Con asistencia de las autoridades locales y numeroso concurso de fieles se han celebrado hoy en la iglesia parroquial de esta villa solemnísimas honras fúnebres en sufragio del alma de la santa mujer que fué madre de nuestro amadísimo Prelado, la distinguida señora D.ª Luisa Gorrochátegui y Bediaga.

Descanse en el Señor tan virtuosa señora y á toda su apreciable familia, particularmente á nuestro reverendísimo Prelado, reiteramos el testimonio del más sentido pésame.

La sequía

La situación sigue empeorándose, por desgracia, de día en día á consecuencia de la pertináz sequía reinante, y lo peor es, por lo que á esta villa respecta, que háse disminuido notablemente el manantial que surte de aguas á la población y empieza á notarse la insuficiencia del precioso líquido para el consumo público. Nos encontramos, pues, en presencia de un pavoroso conflicto de no muy facil solución al que deben apresurarse á prestar toda su atención nuestras dignas autoridades, para evitar en lo posible los terribles efectos de la sequía, si pronto no nos favorece el cielo con las ansiadas lluvias.

EL CORRESPONSAL

21-11-912.

FIGURAS DE LA GUERRA



El príncipe Danilo, de Montenegro
JEFE DE LAS FUERZAS QUE SITIAN SCUTARI

POR TELEFONO

Los pasajeros del "Gravia„ En favor de los riegos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-11'40 m.

A bordo del «Huancha»

PUNTA ARENAS.—Ha entrado en el puerto el vapor «Huancha».

Trae á bordo parte de los pasajeros del vapor «Gravia», perdido totalmente el día 12 del corriente.

«El Gravia» chocó con una roca quedando partido en dos y hundiéndose en pocos minutos.

No hubo victimas resultando el cargamento totalmente perdido.

En el Alto Aragón

HUESCA.—Persiste la campaña en favor de los riegos del Alto Aragón.

Se ha celebrado una asamblea hablando los representantes de varios centros, de la Prensa, de la juventudes y labradores.

Acordóse telegrafiar á Romanones, á Villanueva y a Miguel Moya.

Las Juventudes oscenses organizan un grandioso mitin.

Se enviará á Madrid una numerosa comisión que se interesará en el asunto.

VALDEPEÑERAS

El tren de desfonde á vapor

Hoy ha recibido el libramiento de las 14.400 pesetas concedidas por el Gobierno para adquirir el tren de desfonde á vapor el presidente de la Cámara Agrícola D. Isaac de Merlo.

Como deciamos en la crónica en que dábamos cuenta de la asamblea de la Caja de replantación, se pedirán proyectos á las casas acreditadas ya, nacionales y extranjeras, para ver cual ofrece mayores ventajas y garantías y adquirir el que mejores resultados dé.

Visita de un inventor

Hemos saludado al inventor y querido conterráneo, el ingeniero electricista D. Mónico Sánchez, que por breves horas ha sido nuestro huesped. El objeto de su viaje ha sido el dar á conocer el aparato de su invención al doctor D. Enrique Peñasco, el que le encargó uno para su gabinete médico-quirúrgico.

El Sr. Sánchez ha marchado á Cáceres.

A. RIAS.

EN LA AUDIENCIA

Ante el tribunal del Jurado
Un asesinato frustrado

DE LA SESION DE AYER

Continuó la vista por la tarde con el desfile de testigos.

Alejandra Rodríguez.—A preguntas del fiscal dice que al oir la detonación salió al portal de su casa.

Dice que no vió nada más que á un señor que se dirigía á su casa y lo auxilió cerrando la puerta.

A preguntas del acusador no da ningún detalle de interés.

Las defensas renuncian á preguntar á la testigo.

Uno de los testigos no comparece por encontrarse enfermo.

Pedro Villacruces.—A preguntas del acusador dice que el día 9 no vió á Barrios, pero fué á «La Precisa» en unión de otros, Emilio Simón y su hermano Bernabé y que vió que una mujer llamaba al presidente aparte y que salió á la calle dicho presidente.

Se dá lectura á la declaración de este individuo que consta en el sumario.

La acusación y las defensas renuncian á preguntar.

Emilio Simón.—Declara poco más ó menos que el anterior y renuncian las demás partes á preguntarle.

Bernabé Simón.—No comparece y se renuncia á su declaración.

Ursula Moreno.—A preguntas del fiscal no recuerda si estuvieron Barrios, Gil y Cid en su casa. Las partes renuncian también á preguntar.

Esteban Gómez.—Dice que recuerda que estuvieron en su buñolería tres de los procesados y que no sabe lo que hablaron.

Gabriel García.—No comparece.

Testigos de las defensas

Las defensas renuncian á la prueba pericial.

Seguidamente se procede á la prueba de testigos.

Las defensas renuncian al testigo don Ezequiel Naranjo.

José Ruiz Sánchez.—Promete decir verdad. A preguntas del Sr. Albornóz dice que reside mucho tiempo en Puertollano y que conoce á los procesados.

Dice que los procesados Servando Monroy y á Alvarez son personas honradas y que no son capaces de inducir á nadie al asesinato.

Agrega que asistió á las reuniones de «La Precisa» y que allí no se hizo propaganda del crimen sino labor educativa.

A preguntas del Sr. Peñasco dice que se cometieron atentados por la dinamita antes de la organización obrera.

A preguntas del fiscal dice que se cometió despuás de estar fundada la Sociedad obrera el atentado de la bomba.

Joaquín Chinchilla—Dice que vive seis años en Puertollano, pero que es natural de Elche.

Agrega que la conducta de los procesados era honrada.

Hace idénticas manifestaciones á las del testigo anterior.

El Sr. Peñasco le pregunta si las simpatías de la opinión eran en la última huelga para los obreros, y que una hija suya daba sus ahorros para los huelguistas.

A otras preguntas dice que los procesados Alvarez y Monroy, gozaban de generales simpatías.

Juan Jimenez.—Dice á preguntas de las defensas que los procesados eran personas honradas y que no vió á Barrios reunirse con los demás procesados, y que había oído decir que el ingeniero había dicho que Barrios comiera esparto.

A preguntas del fiscal dice que eso se lo oyó decir al vulgo.

Manuel Rocionero.—Dice que conoce á los procesados y los considera incapaces de cometer un crimen ni inducir á él.

A otras preguntas dice que ha creído siempre que Barrios obró por cuenta propia y no como consecuencia de la huelga.

Gregorio Gonzáles.—Dice que causó disgusto en Puertollano la detención de algunos de los procesados, y que se ha intentado hacer manifestación en honor de ellos.

Isidoro Reyes.—Manifiesta que su casa estaba inmediata á «La Precisa» y por el patio oyó algunos discursos sin que se hiciera propaganda del crimen.

Hace análogas manifestaciones á los anteriores.

Félix Moreno.—Dice que es carnicero y que entre el público que concurrió á la plaza se hablaba de la huelga.

Agrega que oyó decir que á Alvarez se le ofreció trabajo para que dejara la sociedad y que se le iba á nombrar concejal.

Ricardo Cabañero.—Dice que conceptua á los procesados como personas formales.

Dice que antes de existir «La Precisa» pusieron un petardo en su casa.

Agrega que al Barrios se le cayó una pistola en la era de su padre y se le dijo que se retirase.

Ambrosio Lozano.—Manifiesta que estuvo preso con los procesados en la cárcel de Almodóvar y que le vió cardenales que decía eran producto de los malos tratos que había recibido.

Agrega que le oyó decir al procesado que ninguno de los demás era culpable.

Ramón González.—No comparece.

Pedro Torres.—Manifiesta que por haber tenido periódicos en Puertollano estaba enterado de lo que sucedía en el pueblo.

Agrega que recuerda hubo atentados por la dinamita antes de la organización obrera.

Dice que recuerda que se hicieron gestiones para que se diera trabajo á los obreros.

Contesta á otras preguntas que no arrojan ningún detalle de interés.

Otros varios testigos no comparecen.

Prueba documental

Terminado el desfile de testigos, el señor secretario empieza á dar lectura de la prueba documental.

Dicha prueba contiene los trámites propios del caso, no constando antecedentes penales de ningún procesado (excepto Lorenza Sánchez).

Terminada la prueba documental, las partes mantienen sus conclusiones y se suspende el juicio por quince minutos.

Informe del fiscal

Reanudada la vista usa de la palabra el señor fiscal.

Empieza diciendo que será breve, porque la acusación privada suplirá lo demás.

Manifiesta que no aludirá á propagandas ni hechos remotos, porque no quiere que se le tache de apasionado.

Añade que el jurado diferenciará las contradicciones existentes en las declaraciones del procesado.

Rechaza las acusaciones que se han hecho á la guardia civil, recurso de los procesados en toda ocasión.

Dice que Francisco Barrio es hombre fácil á la sugestión, por su físico desmedrado, y dice que el temor de estar al lado de los instigadores le obligó á desmentir la verdad que había declarado antes.

Examina los hechos y por gradación va presentando la parte que en ellos tuvo cada uno de los procesados.

Dice que la inducción de Alvarez y Monroy no aparece ante sus ojos muy diáfana.

Afirma que los testigos de la defensa no han probado nada.

Califica los hechos de asesinato frustrado y manifiesta que el procesado que no quiso ser esclavo del capital fué á ser el esclavo de los que arrancaron de su corazón las oraciones y los buenos sentimientos.

Describe el hecho realizado por el Barrios, instigado por los que si él no mataba le matarían.

Rechaza las frases de persecución que se han proferido, y en nombre de la verdadera democracia, y sin pasión pide al jurado un veredicto de culpabilidad.

Informe de la acusación

Empieza por saludar al Sr. Albornóz en nombre del Colegio de abogados.

Dice que después de esto tiene que cumplir el penoso deber de la acusación.

Acusa á Barrios de ser autor del delito de asesinato frustrado.

Dice que el hecho fué cometido con alevosía y que el Sr. Brodeur ni siquiera conocía al Barrios causa que no justifica su hecho.

Habla después de la inducción definiéndola.

Como hay alguna duda respecto á dicha inducción dice que el jurado debe aguardar á lo que digan las defensas y el presidente.

Termina pidiendo un veredicto de

culpabilidad y defiende á la Guardia civil.

Informe del Sr. Peñasco

Saluda á la Sala y elogia al Sr. Albornóz y se felicita de la incorporación de dicho señor al Colegio de abogados.

Elogia al fiscal y dice que esperaba para sus procesados que fuese retirada la acusación. Son estos procesados Marcelino Gómez, Eustasio Gil y Servando Monroy.

Rechaza los cargos que se hacen contra sus defendidos punto por punto.

Manifiesta que él no ha de hacer cargos contra la guardia civil, pero dice que en todos los cuerpos hay excepciones y que no puede concretar esas excepciones.

Dice que en esto no ha de insistir, pero sí ha de manifestar que Barrios declaró que los demás procesados no tuvieron arte ni parte en los hechos del cual él solo era el responsable.

Pretende la defensa hablar sobre la guardia civil, pero el presidente le llama la atención.

Someté á la consideración de los jurados que algunos presos fueron puestos en libertad provisional sin fianza.

Dice que no se ha hablado de persecuciones por parte de los patronos de Puertollano, para evitar que Alvarez y Monroy fuesen elegidos concejales.

Sobre si estaba ó no relacionado el hecho con la huelga, habla de las peticiones que hacían los obreros, que él las considera justas, y manifiesta que el autor material del hecho acababa de llegar del Horcajo.

Sostiene que los obreros no han sido autores de los atentados, elogiándolos entusiásticamente, ensalzando las obras que en Puertollano dice la defensa que han hecho aquellos.

Se extiende en argumentos para decir cómo ha de ser la inducción y niega que sus defendidos fuesen inductores.

Rechaza las manifestaciones que se han hecho de que D. Pedro Torres y él habían de evitar que fuese castigado Barrios; dice que él se ha prestado para la defensa por compañerismo y por humanidad.

Con frases patéticas acaba pidiendo un veredicto de inculpabilidad.

LA SESION DE HOY

Informe del Sr. Albornoz

Empieza diciendo que el vigoroso informe del Sr. Peñasco, le relevaría de informar sino tuviera que cumplir con su deber.

Después saluda á la Sala y corresponde cortesmente á los saludos que ayer se le dirigieron.

Explica cómo por circunstancias especiales se encargó ayer mismo de la defensa del procesado Barrios á quien cree el más desventurado de todos.

Se extiende para demostrar que el delito cometido por Barrios no se puede calificar de asesinato frustrado.

Dice que él abomina del atentado personal lo mismo que el fiscal y el acusador privado porque la lucha de clases se debe resolver con el Derecho y no á tiros.

Habla después de las pasiones de la calle que han llegado hasta el sumario.

Cita sentencias del Supremo para hacer constar qué es inducción y demostrar que sus defendidos no han incurrido en ella.

Para defender á Barrio examina y expone detenidamente los hechos.

En largos párrafos dice á los jurados que deben prescindir del sumario y atenerse al juicio oral.

Tiene párrafos elocuentes para rechazar la leyenda negra que pesa sobre España que ha sido en opinión del abogado la madre de la justicia.

Examina las declaraciones del procesado, para deducir que es inverosímil que el procesado Barrios no se disculpase y se echara sobre sí todas las culpas.

De una larga serie de argumentos saca la consecuencia que el sumario es artificioso y en él no hay nada de expontaneidad.

Habla de la comisión del delito afirmando que no hay pruebas y no se puede afirmar que hubo asesinato, sino un disparo y unas lesiones.

Rechaza la inducción por las manifestaciones que se hicieron en la prueba de que los individuos que se tachan de inductores no tenían resentimientos con el Sr. Brocheur, y esa inducción solo es cosa de chismes.

Rechaza los cargos contra los procesados Gerardo y Lorenza.

Respecto al presidente y al tesorero de «La Precisa» dice que están procesados porque representan á la organización obrera.

A este propósito se extiende hablando de las luchas del capital y el trabajo.

Elogia calurosamente la organización obrera.

Termina manifestando que la opinión pública ha dicho que los procesados que se les acusa de inducción son inocentes, que el Jurado sabrá cumplir con su deber y que lamenta que no se les pueda rehabilitar á los procesados de los perjuicios que se les ha ocasionado en los catorce meses que han estado presos.

El informe del Sr. Albornoz ha durado hora y media.

Terminado el discurso del Sr. Albornoz, se suspende el juicio hasta las cuatro de la tarde.

A la sesión de esta mañana ha asistido más público que ayer.

POR LA TARDE

El Sr. Presidente

Se reanuda la vista á las cuatro y minutos.

Hace uso de la palabra el señor presidente para resumir el juicio.

El Sr. Campo Moro ha estado como de costumbre, muy imparcial y atinado en todas sus manifestaciones.

Ha recogido los elementos que se han apartado á la prueba y los ha presentado con diáfana claridad ante los jurados.

Veredicto y sentencia

Después del discurso del presidente se ha retirado el Jurado á deliberar sobre el interrogatorio que le ha sido entregado.

Numeroso gentío espera el fallo del Jurado.

A las siete menos diez el Jurado termina su deliberación.

Leído el veredicto resulta contradición en las respuestas, y otra vez se retiran de la Sala los Jurados.

En el segundo veredicto se exculpa á los acusados como instigadores, disponiendo la sala sean puestos en libertad.

A Francisco Barrios se le considera autor de un asesinato frustrado.

Es condenado á 12 años, indemnización y costas.

POR TELEFONO

Lluvias é inundaciones

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'35 t.

El temporal

BILBAO.—Continúa el temporal en esta provincia.

Algunas embarcaciones han tenido que suspender su salida.

En el muelle se ha paralizado algún tanto el tráfico.

Río desbordado

SAN SEBASTIAN.—A consecuencia del temporal de lluvias que aquí reina, se ha desbordado el río Urumea, interceptando la carretera.

La línea estrecha de Ernani también ha quedado interceptada.

POR TELEFONO

DE MELILLA

Madrid 22-1'40 t.

Entierro de un comandante

Se ha verificado el entierro del comandante Sr. Ramírez, fallecido ayer repentinamente.

Asistieron el capitán general, el gobernador militar, y todos los jefes y oficiales de la plaza.

Relevo de tropas

De las avanzadas han llegado á la plaza los batallones de Segorbe.

Salieron á ocupar su lugar los batallones de Ceriñola.

NOTAS ECONOMICAS

Nuestro comercio con los Balkanes

El valor del comercio de España en 1910 con cada uno de los países interesados en el conflicto de Oriente, entre los cuales incluimos á Rumanía por su situación geográfica, en total son los siguientes:

Bulgaria, importación, 47.124 pesetas; exportación, 00; Grecia, 18.306 y 389.636; Montenegro, 00 y 00; Rumanía, 3.663.201 y 473; Servia, 57.728 y 00; Turquía 2 millones 993.586 y 1.869.258. Total, 6.784.954 y 2.259.367.

De estos datos oficiales, resulta que la importación excede á la exportación en el comercio de España con esos países en 4.525.578 pesetas en 1910.

En dicho año se importó de Bulgaria exclusivamente maíz; de Grecia, artículos que no detallan las estadísticas, por no llegar su valor parcial, ni siquiera en conjunto, á 25.000 pesetas; de Rumanía, trigo y maíz, principalmente; de Servia, cáñamo, y de Turquía, algodón, higos, dátiles y otros frutos, etc. Lo principal de la exportación á Grecia consistió en plomo pobre en galápagos y sardinas en conservas, y á Turquía se ha enviado azulejos, armas cortas de fuego, productos químicos, tejidos de algodón blancos y estampados, tegidos de punto, lana sucia, etc.

POR TELEFONO

Estafadora detenida

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'40 t.

El hijo se fuga

BILBAO.—La policía ha detenido á una señora apellidada Avila, que se dedicaba á cometer estafas en los hoteles.

Su hijo Francisco San Martín ha logrado fugarse, pero se le sigue la pista.

La estafadora se hacía pasar por esposa de un millonario americano que había de llegar de un momento á otro á este puerto.

LA VIDA PARLAMENTARIA

Sesiones de Cortes

CONFERENCIA TELEFÓNICA

(De nuestro Corresponsal)

Senado

22-II-1912

Se abre la sesión á las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del Sr. López Muñóz.

La concurrencia regular en escaños y tribunas.

El presidente del CONSEJO de uniforme sube á la tribuna y da lectura á un proyecto de ley sobre enyesado de los vinos.

Ruegos y preguntas

El Sr. RETORTILLO pide datos sobre la constitución de la sociedad de Explosivos de Santa Bárbara.

El Sr. POLO Y PEYROLON pide que se ponga coto á la pornografía, que hice estragos especialmente en los cines.

El presidente del CONSEJO dice que la policía hace lo posible; pero que el único medio de luchar contra su azote es la modificación de las costumbres sociales.

Orden del día

Se vota definitivamente la proposición de ley declarando monumento nacional el convento de San Benito de Alcántara (Cáceres.)

Se aprueba sin discusión un dictamen de la comisión de presupuestos concediendo 200.000 pesetas como crédito extraordinario para trabajos hidrológicos en la cuenca del río Aragón; otro concediendo abono de pasage á las familias de las clases de tropa de la Armada que por conveniencia de servicio cambien forzosamente de residencia; dando forma de ley al art. 9 de la penitenciaria naval militar de Cuatro Torres y reorganizando el cuerpo de vigías de semáforos de la Armada.

Se levanta la sesión á las cuatro y veinte.

Congreso

Comienza la sesión á las 3'25.

Preside el Sr. Moret.

En el banco azul los Sres. Barroso y Villanueva.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

Ruegos y preguntas

El Sr. ROMEO formula á Villanueva varios ruegos de interés local.

El Sr. REVERTER lee un proyecto de ley para conceder una pensión de 30.000 pesetas á la viuda é hijos de Canalejas.

El Congreso acuerda pase á la Comisión de pensiones.

Después lee otro proyecto relativo á créditos extraordinarios.

El Sr. VILLANUEVA contesta á Romeo.

Este no satisfecho con la respuesta de Villanueva anuncia una interpelación.

Luego pide á Moret que restablezca la costumbre de que cuando un diputado habla se le traiga un vaso de agua. (Risas).

El Sr. VILLANUEVA acepta la interpelación para el día que designe el presidente.

El Sr. IGUAL formula un ruego relacionado con la construcción de un ferrocarril.

Orden del día

Dase cuenta de un dictámen de la Comisión acerca de la proposición de ley concediendo al capitán de corbeta Antonio del Castillo la antigüedad en su empleo de 28 Octubre de 1904.

Nougués pide algunas explicaciones sobre esto.

Dalas Rosales, de la Comisión, y no dándose por satisfecho Nougués, se suspende esta discusión para cuando esté en la Cámara el ministro.

El Sr. LOPEZ MONIS protesta enérgicamente en elocuente discurso contra la aseveración de Vincenti, de que los profesores de segunda enseñanza, mientras dispongan del exámen, impondrán sus libros de texto.

Cree que para señalar abusos es preciso puntpalizar, no generalizar.

Recoge también las palabras de Vincenti relativas á la tala que hay que hacer en la segunda enseñanza para hacer notar la trascendencia del tema tratado en distintas ocasiones en la Cámara y que llegó á concretarse siendo ministro de Instrucción Pública Romanones, en estas palabras. «La segunda enseñanza es la piedra de toque de las vocaciones individuales y la preparación para las carreras». (El orador es felicitado.)

El Sr. VINCENTI.—Dice que López Monis ha hablado defendiendo el espíritu de clase é insiste en que hay muchos libros de texto que son muy deficientes.

El Sr. FELIU.—Consume el cuarto turno contra la totalidad del presupuesto de Instrucción Pública.

Combate el presupuesto extendiendose en largas consideraciones sobre enseñanza. En esto Vincenti hace una interrupción que no se oye desde la tribuna. Feliú: Eso es indigno de su señoría. Bullón: Por lo menos del Parlamento. Vincenti replica con tal viveza y tan atropellada palabra que tampoco se le oye; eso parece que dice algo relativo al profesorado. Bullón: No hago caso de su señoría, es como lo del pararrayos, que dijo su señoría el otro día y lo de la luz del Norte que ha dicho hoy.

El Sr. VINCENTI.—Gritando: Eso es un bufo, indigno del Profesorado á que su señoría pertenece. Su señoría no sabe una palabra de pararrayos. Estoy dispuesto á discutirlo con su señoría aquí y donde quiera. Bullón: Su señoría si que no sabe nada de nada.

Vincenti intenta abandonar el escaño y bajar al hemiciclo. Sujétanlo Sabater y otros diputados, y óyese decir á Vincenti. O me mata ó le mato. Interviene entonces la presidencia que la ocupa Boronat y logran calmar á Vincenti.

El asunto acaba por ser tomado en broma en todos los lados de la Cámara.

Termina su discurso al Sr. Feliú y se levanta la sesión.

POR TELEFONO

Destinos y ascensos en la zona de Ciudad Real

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'30 t.

En el «Diario Oficial»

En el *Diario Oficial* del ministerio de la Guerra aparece hoy una extensa relación de destinos y ascensos, entre ellos algunos que interesan á esa provincia.

Nombrando vicepresidente de la zona al teniente coronel D. José Sanz.

Destinando á la primera región al teniente coronel Sr. Prado.

Trasladando á la caja de reclutamiento de Badajoz al teniente coronel de esa D. Eduardo Calderón.

También trasladando al de Badajóz D. César Escobar, á la de Ciudad Real.

Ascendiendo al teniente coronel de esa D. Francisco Martínez, con destino á la primera región.

Y nombrando para su vacante al señor Sánchez de León.

Calzada de Calatrava

Pésame y funerales

Por EL PUEBLO MANCHEGO supimos la fatal nueva del fallecimiento de la anciana y santa madre de nuestro Prelado y al momento un doble de campanas anunció la noticia al vecindario; sin pérdida de tiempo se telegrafió y se escribió una sentida carta de pésame al señor Obispo y al día siguiente se celebraron en esta iglesia parroquial solemnes honras fúnebres, con igual aparato y ceremonial que las de la Infanta Isabel, asistiendo las personas más visibles, el señor alcalde, el señor juez, el señor teniente de la guardia civil y numerosos fieles, que así los invitados especialmente, como las autoridades, los que fueron con ca-ráoter general quisieron testimoniar el afecto y respeto filial á nuestro amadísimo Prelado.

EL CORRESPONSAL.

POR TELEFONO

Varias noticias

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'50 m

Un estreno

Anoche se estrenó en el teatro de la Comedia una obra en tres actos de Arniches, titulada «La pobre niña».

El autor fué llamado al proscenio repetidas veces.

La representación fué un éxito.

Comisiones

El Sr. Alba ha sido hoy visitado por una comisión de bibliotecarios, archiveros y arqueólogos, los cuales pretenden la ampliación de plazas en el cuerpo á que pertenecen.

Rebaja en los impuestos

También fué visitado el Sr. Navarro Reverter por una comisión de salineros y carniceros.

Estos solicitaron rebaja en algunos puestos que les interesan.

El presupuesto municipal

Después celebró una conferencia el alcalde Sr. Ruiz Jiménez con el ministro de Hacienda.

Cambiaron impresiones sobre la confección del presupuesto municipal de la villa y Corte.

El tratado franco-español

Los límites definitivos

Como los términos en que fué concluido han sido, ya hace días, publicados por la Prensa francesa y no han sufrido modificación alguna durante el tiempo que ha estado el texto del Convenio pendiente del examen del Gobierno francés, podemos indicar con toda exactitud los límites que por virtud del mismo quedan reconocidos á la zona del Norte y Sur de Marruecos adjudicadas á España.

En la zona septentrional la frontera que ha de separarla de la francesa empezará en la desembocadura del Muluya, remontando la vaguada de este río hasta un kilómetro agua abajo del vado Koila. Desde este punto seguirá hasta el «yebel» Beni-Hassen en el mismo trazado que se fijó por el Tratado de 1904, esto es, por la divisoria que separa las aguas del Kert, que corre hacia el Norte, de las del río Mesun, afluente del Muluya, que corre hacia el Sur primero, y hacia el Este después.

Desde la cresta de Beni-Hassen se dirigirá la frontera hacia el río Uarga, que lo alcanzará al Norte de la Yeman de los Xoria de Trafú, agua arriba de la curva formada por el río; de allí continuará hacia el Oeste por la línea de las alturas que dominan la orilla derecha del Uarga, hasta su intercesión con la línea Norte-Sur, definida en el artículo segundo del Convenio de 1904. La frontera, en esta parte del Uarga, se ceñirá, en lo posible, á los límites septentrionales de las tribus que se apoyen en la orilla del río y á las meridionales de las que no sean ribereñas, asegurando una comunicación militar no interrumpida entre las diferentes regiones de la zona española.

Al enfilar por el Sur, el «yebel» Muley Bu-Chta, de la cábila de Fextala, la frontera remontará hacia el Norte, manteniéndose á una distancia de 25 kilómetros al Este del camino de Fez á Alcazarquivir por Uzzan, hasta encontrar el río Lucuz, cuya vaguada seguirá agua abajo hasta el límite entre las tribus de Sasar y Tilig.

Contornará luego el «yebel» Gani, dejando este monte en la zona española, y, por último, se unirá al paralelo 35° de latitud Norte entre el aduar Mgaria y la «marya» de Sidi-Selam, y seguirá dicho paralelo hasta el mar.

Para fijar el detalle de los límites indicados en líneas generales se constituirá una comisión mixta franco-española de delimitación; y se preceptúa en el Tratado que si esta comisión al hacer la delimitación del Muluya comprobase que el morabito de Sidi Maaruf depende de la fracción meridional de la cábila de Beniba Yalú, este punto será adjudicado á la zona francesa; pero en todo caso la línea de demarcación no pasará á más de un kilómetro al Norte ni de dos kilómetros al Oeste del citado morabito.

En el Sur de Marruecos la frontera de ambas zonas española y francesa estará constituída por el río Dras, remontándose desde el mar hasta el meridiano 11.° de longitud Oeste de París y descenderá por dicho meridiano hacia el Sur hasta su encuentro con el paralelo 27°40 de latitud Norte. Al Sur de este paralelo se aplicarán los artículos quinto y sexto del Convenio de 1904.

Los límites del territorio de Ifni, concedido á España por los acuerdos hispano-marroquíes, serán los siguientes: al Norte, el río Bu Sedra, desde su desembocadura; al Sur, el río Nun; al Este, una distancia aproximada de 25 kilómetros de la costa.

El Tratado es muy extenso en cuanto se refiere á las atribuciones políticas y económicas de las que oportunamente daremos un extracto.

POR TELEFONO

Las maniobras

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'45.

El rey asiste

A las nueve de la mañana salió el rey de Palacio con sus ayudantes señores Francés Echagüe y conde de Grove.

Al final de la Casa de Campo dejaron el automóvil y siguieron á caballo hasta el campamento.

Las maniobras se han llevado á cabo en el sitio denominado Retamares.

Los ingenieros hicieron á presencia de D. Alfonso algunas construcciones, trincheras, puentes, barrancadas, etc.

También fabricaron algunos expo sivos.

La administración militar armó hornos de campaña y fabricó pan para las tropas que han tomado parte en las maniobras.

Los individuos de Sanidad Militar simularon la recogida, traslado y cura de heridos.

El rey quedó satisfechísimo, regresando á la una á Madrid.

Otros detalles

Madrid 23-3'40 t.

Las maniobras se han verificado en Retamares y Carabanchel.

El rey estuvo acompañado por los generales Marina y Marvá.

Felicitó el Monarca al general Marvá por la precisión con que se han llevado á cabo las maniobras.

Durante éstas pasaron sobre el campo varios aeroplanos á 300 metros de altura.

El rey ha estado sobre su caballo durante tres horas.

EL MUNDO AL DIA

Miscelánea Extranjera

Noticias de Nueva York dan cuenta de que un ras de marea ha destruído casi por entero las ciudades de Savana-la-Mar, en el litoral Sudoeste de Jamaica, y de Lucea, al Noroeste.

Además, en la bahía de Montega, en Jamaica, han perecido 42 personas.

El mal tiempo comenzó en esta última isla el día 15 y durante estos días se ha extendido por la región.

El viento ha sido algunos días de más de 100 millas por hora.

En algunas regiones la población se halla sin víveres ni abrigo.

El gobernador ha salido de Zuenstown en un tren especial, acompañado de un destacamento de artillería y provisto de 800 tiendas.

Han quedado suspendidas las comunicaciones telegráficas.

El crucero japonés *Nishim* desembarcó en Jokosuya los cadáveres de 20 de sus tripulantes, muertos por la explosión de una de las calderas, ocasionada por haber chocado el buque con un banco de arena en las alturas de Shimoda.

La esposa del archiduque Carlos Francisco José de Austria ha dado á luz un niño en Viena.

Ha llegado á Roma, de riguroso incógnito, la reina de Suecia.

La Cámara de los Comunes de Inglaterra ha aprobado por 318 votos contra 207 la nueva proposición relativa á la hacienda irlandesa bajo el régimen del *home rule*.

Los tribunales de Aix han juzgado á un individuo llamado Alfredo Neyen, cochero, de 26 años, que el día 15 del pasado Abril mató en Casablanca, después de acalorada discusión, á un español llamado Sánchez.

El tribunal ha declarado á Neyen culpable, con la atenuante de haber sido provocado, y le ha condenado á un año de cárcel.

POR TELÉFONO

Del interior

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23 1'45 t.

La reina madre

Esta mañana estuvo la augusta dama en el palacio de la Cuesta de la Vega visitando á sus nietecitos.

El palacio de Ciencias

Ha dicho el Sr. Navarro Reverter que los aumentos en el presupuesto de Instrucción están justificados.

Casi toda la cantidad del aumento se destina al proyecto del palacio de Ciencias.

Este proyecto data de los tiempos del Sr. Rodríguez San Pedro.

Tiene por objeto unificar las cuatro facultades en un solo Centro.

La firma

A las dos ha ido el Sr. Romanones á Palacio.

Dijonos que nada importante llevaba á la firma del rey.

A cumplimentar

También nos dijo que á continuación iría á visitar al infante D. Carlos.

POR TELÉFONO

De política

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23-1'50 t.

En la cámara popular

El presidente del Consejo irá esta tarde á la cámara popular.

Cree el conde que el presupuesto de Instrucción acabará de discutirse en esta cámara el lunes próximo.

Si así sucede el martes comenzará á discutirse nuestra política en Marruecos, poniéndose á debate el compromiso contraído.

En la alta Cámara

A principios de semana se discutirá en el Senado el presupuesto de liquidación.

Espera el jefe del Gobierno que quede aprobado en dos ó tres sesiones.

El Consejo de hoy

Esta noche á las ocho y media se celebrará Consejo de ministros en la presidencia.

El Sr. Navarro Reverter llevará algu-

...los proyectos de su departamento.

También el Sr. Alba llevará varios asuntos.

Si queda tiempo se continuará hablando de la reorganización de la policía.

CULTOS

Domingo XXVI después de Pentecostés

SANTA IGLESIA PRIORAL.—Misas rezadas á las cinco y media, seis y media, siete y media, ocho, ocho y media y doce.

A las nueve, después de Tercia, misa conventual.

Por la tarde á las tres Vísperas y Completas, Maitines y Laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA (Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, y ocho.

A las nueve misa mayor.

A las cinco y media de la tarde continúa el Novenario de Animas, predicando en el ejercicio de este día el señor cura párroco.

PARROQUIA DE SAN PEDRO APOSTOL.—Misas rezadas á las seis, siete y media, (San Juan de Dios), ocho, ocho y media, once y once y media.

En la misa de ocho tendrá lugar el ejercicio piadoso en sufragio de las Animas del Purgatorio, que á la misma hora se celebra durante todo el mes.

A las nueve misa conventual.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media y ocho.

A las nueve misa conventual.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas rezadas á las horas de costumbre.

Por la tarde, á las cuatro, celebrará el ejercicio mensual la Archicofradía del I. C. de María, ocupando la sagrada cátedra el R. P. Fructuoso García.

IGLESIA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días misa á las cinco y media, seis y media, siete y media y ocho.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS FRANCISCAS.—A las siete misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro, la V. O. T. celebrará el ejercicio mensual, terminando con la procesión del Cordón.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS CARMELITAS.—A las nueve solemne función en honor de San Juan de la Cruz, de cuyo panegírico está encargado D. Gil y Gil, vicerrector del Seminario.

Por la tarde, á las cuatro, último ejercicio de la Novena en honor del glorioso Reformador del Carmelo.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS DOMINICAS.—A las siete misa conventual.

IGLESIA DE LAS RELIGIOSAS SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana misas rezadas á las horas de costumbre.

ECOS de Sociedad

Los que viajan

Después de pasar el día de ayer entre nosotros, anoche salió para Almagro el diputado provincial D. Aurelio Ruiz.

—Ha llegado de Torralba de Calatrava, don ...aldo Castañeda en compañía de su familia.

Enfermos

Se encuentra enfermo D. Daniel Gil, antiguo funcionario del ministerio de Hacienda.

—Bastante mejorado de su dolencia ha abandonado el lecho el doctor D. Manuel Messia de la Cerda.

—El niño José Luis, hijo de nuestro estimado amigo el inspirado poeta D. Luis Barreda, se encuentra enfermo aunque por fortuna no de gravedad.

NOTICIAS

Toma de posesión

Con las solemnidades de rúbrica ha tomado hoy posesión de su cargo de magistrado en esta Audiencia el señor D. Guillermo Santugini y Romero.

Al acto han asistido numerosos abogados y procuradores de estos Tribunales.

Al Sr. Santugini que ha sido muy felicitado, después de su toma de posesión, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

A las personas caritativas

En la calle del Jacinto número quince de esta capital, habita una pobre viuda con cinco hijos llamada Petra Martín, falta de recursos y postrada en cama por una grave dolencia.

Lo hacemos público para conocimiento de las personas caritativas que deseen socorrer á esta desgraciada familia.

Nuevo caballero

Al duque de San Fernando, D. Rafael Melgarejo ha sido concedido el hábito de la distinguida orden de Calatrava.

Reciba por tan elevada distinción nuestra más cordial enhorabuena.

Por robo

El lunes próximo se verá ante el Jurado en esta Audiencia, la causa seguida en el Juzgado de Almodóvar contra el procesado Florencio Siller y otro por el delito de robo.

Están encargados de la defensa los letrados Sres. Inza y Muñoz.

Licenciamiento

Por real órden se ha dispuesto se concedan licencias trimestrales á buen números de individuos de tropa.

Traslado

La casa de huesdes de doña Quintina Giner se ha traslado á la calle de Sauco Diez número 8.

De minas

Por decreto de esta fecha del señor gobernador civil se han admitido los siguientes registros mineros de hulla presentados por D. Manuel Aguirre Aurrich.

De 1.350 pertenencias en el término de Brazatortas con el nombre de «Brazatortas.»

En el término de Puertollano de 1.475 pertenencias denominado «El Villar.»

En el mismo término de 248 pertenencias y cuyo nombre es «San Muñoz.»

Enclavado en los términos de Brazatortas y Almodóvar con 751 pertenencias nombrado «Los Molinos.»

Con el nombre de «La Laguna» en los términos de Puertollano Almodóvar y Brazatortas de 368 pertenencias mineras.

Requisitoria

José de la Cruz Fernández Rodríguez, natural de Calzada de Calatrava de 23 años falta de concentración, comparecerá dentro del término de cuarenta días ante el juez instructor de la primera Comandancia de tropas de Intendencia, Oficial segundo D. Adolfo Meléndez Cadalso, residente en Madrid, con destino en la primera Comandancia de tropas de Intendencia.

Se venden

las fincas que á continuación se expresan procedentes del caudal relicto por D. José Serrano Curruchaga (q. e. p. d.)

TÉRMINO DE CIUDAD REAL

Cuarta parte de una era de emparvar sita cerca de la puerta de Santa María.

TÉRMINO DE MIGUELTURRA

Una cueva de elaborar y conservar vinos, en la calle de la Salud núm. 10, casa de los herederos de Manuel Lozano.

Una era de emparvar, extramuros de dicha villa y á la derecha del camino de Carrión.

Los señores curas párrocos darán razón y admiten proposiciones.

Grains de Vals

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los *Grains de Vals*, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

POR TELEFONO

Al cerrar

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 23 6'50 t.

¿Una dimisión?

La Correspondencia de España dice que ha presentado la dimisión el subsecretario de Gracia y Justicia.

Agrega dicho suelto que se han estado embalando papeles en la subsecretaría.

Sea de ello lo que quiera lo cierto es que el Sr. Montero Villegas no ha asistido á la oficina.

Niña asfixiada

Un matrimonio que habitaba en la calle de Don Felipe dormía con dos hijas una de cuatro años y otra de dos meses.

Al ir la mujer á amamantar á la pequeña notó que había muerto asfixiada.

Una huelga

SAGUNTO.—Los obreros de la sierra minera se proponen declarar la huelga el lunes.

Han llegado el ingeniero de las minas y el gobernador.

Se cree que la huelga no la podrán declarar legalmente hasta el día 28.

Congreso

A las tres y veinte se abre la sesión presidiendo el señor Moret.

En el banco azul toma asiento el señor Villanueva.

Los escaños y tribunas están desanimados.

El Sr. Torres Guerrero hace una pregunta sobre intereses de Zaragoza.

El Sr. Nougués pregunta á Romanones qué cuando se va á discutir el proyecto de Mancomunidades.

Espera que se haga en cuanto se ratifique el tratado y se aprueben los presupuestos.

Romanones contesta que ya habló con entera claridad y que se ha declarado como heredero del programa de Canalejas.

Agrega que él no rechaza el proyecto de Mancomunidades, pero que como éste está ya aprobado en el Congreso, en el Senado se aprobará á su tiempo oportuno.

Continúa la sesión.

Maquinaria Agrícola Nacional

MARCA
Aranzábal y Ajuria

ES SUPERIOR Á TODAS SUS IMITADAS Y MÁS ECONÓMICA

Las máquinas que Aranzábal y Ajuria fabrican en sus grandes talleres en Vitoria y Araya (Alava), representan el resultado de los constantes esfuerzos empleados durante muchos años para mejorarlas, reuniendo cuantas mejoras y perfecciones pueden ser de utilidad práctica. Arados Brabant con áncora reforzada y garantizada. Trillos rotativos última novedad. Aventadoras á brazo, de viento horizontal y mecanismo moderno, ídem á malacate con elevador de grano, gradas, molinos, etc; Arados semi-Brabant [illegible] ideal del labrador, construído para terrenos accidentados y olivareros. Tracción, un par de mulas.

Representante: D. CALIXTO SANZ

Material de siegas de la Casa Masey Harris, del Canadá

Para pedidos, dirigirse á la central de ventas en VITORIA, ó á la Sucursal de Ciudad Real, Calatrava, núm. 5.

EN ALEMANIA EL PÚBLICO PARTICULAR

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 50 pesetas por una cosa, que comprada en el sitio á propósito resulta á pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano al precio original del fabricante *todo lo que se fabrica en Alemania* y muy especialmente los siguientes objetos:

Relojes de toda clase	
joyería y platería	
máquinas para retratar	(desde 25 Ptas.)
cinematógrafos	(desde 50 »
máquinas para coser	(desde 75 »
máquinas para escribir	(desde 100 »
bicicletas	(desde 75 »
motocicletas	(desde 300 »
automóviles	(desde 3.000 »
armas de toda clase	
gemelos y lentes de última moda	
muebles de toda clase	
confección para señora y caballero	

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10 por 100 que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: n.° 10.000 A reloj de oro para señora.
Precio de coste: Ptas. 22,50
Más 10 por 100: » 2,50
Precio de venta: Ptas. 25,—

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante. Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden á precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda á quien la desea.
Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) á la casa

ARNOLD FEUER
Berlin-Charlottenburg,
Gervinusstr, 27

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío *de una peseta* en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

¡Ojo! Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios

Chocolates y Cafés superiores
BARRENENGOA
Calatrava, 7 CIUDAD REAL

Ornamentos de Iglesia
GARCIA MUSTIELES
24, MAYOR, 24.—MADRID
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS

Gran Fábrica de Cera
MOVIDA Á VAPOR
DE
VIRGINIA ORIOLA
ALBAIDA—Valencia

Esmerada elaboración en velas, bujías, cerillas y demás artículos concernientes al ramo. Blanqueo de toda clase de ceras y compra-venta de primeras materias para la fabricación de las mismas. Especialidad en cirios esteáricos de diversos tamaños.
PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dolor de cabeza

Desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del doctor CALDEIRO

La **Hemicranina** es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca, rebelde, sino en las **cefalalgias**, de etiología determinada, en la **Neuralgias á frigori** (producidas por el frío), intercostales anémicas y sifilíticas; en la **gastralgias**, los Reumatismos articulares, la Ciática la **Distagia** de los tuberculosos, **Dismenorreas**, los retortijones uterinos, la Zona, etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite por 3'50 pts. caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol 9.
MADRID



Glaxo
IDÉNTICO A LA MEJOR LECHE MATERNA

Maravilloso para criar y ayudar á criar niños y para alimentar ancianos, convalecientes y enfermos, especialmente los del estómago é intestinos.

Pídase en farmacias, droguerías y ultramarinos.

Mandan muestras á los señores médicos, y folletos á quien los pida, los importantes exclusivos, Sebastián Tauler y Compañía, Montera 44, entresuelo, derecha, Madrid.—Representante en Ciudad Real: Clemente Poyo.

Champagne Benezét
MEDIO SECO
SECO Y DULCE
Para pedidos: E. BENEZÉT
ZÁNCARA—(CIUDAD REAL)

Antigua Fundición de Campanas
DE
Vicente Domingo Roses
CAMINO DE TRÁNSITOS, TRASTE 2.° (Junto á la carretera de Madrid).—VALENCIA

Garantizadas por diez años
Medalla de oro y diploma de mérito en las Exposiciones Regional y Nacional de Valencia

Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, si así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que se me pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á la parroquia y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas son de mi cuenta.

Unica en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos á prima fija
Domiciliada en Madrid, Olózaga, 1

GARANTIAS

Capital social: Ptas. 12.000.000
Primas y reservas: 52.599.937'30

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos en la provincia de Ciudad Real, durante el año 1906, pesetas 64.331'10.

INCENDIOS.—VIDA
43 años de existencia

director en Ciudad Real, CESAR PADRÓS CALVO, Mata 17

La Mutual Franco-Española

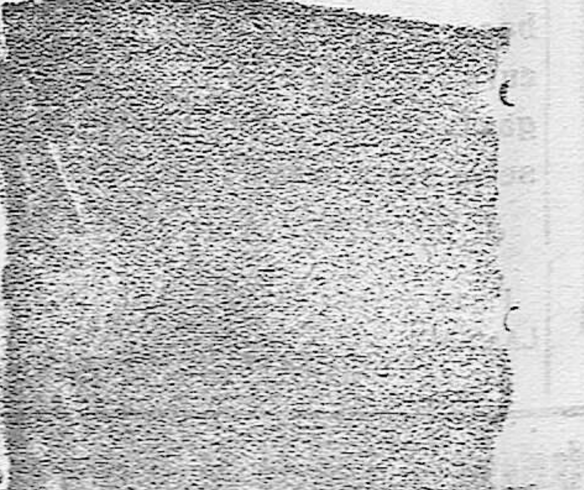
Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular
APROBADA Y AUTORIZADA LEGALMENTE EN 26 DE AGOSTO DE 1902.
Funciona bajo la inspección directa del Estado español
Con arreglo á la ley de 14 de Mayo de 1908 sobre Inspección de Seguros y Reglamento dictado para su ejecución.

Domicilio social: ALCALA, 38.—MADRID

Director general, encargado de la Administración, Excmo. Sr. D. Mateo Silvela
Representante en las provincias de Cuenca y Ciudad Real: D. TOMAS FERNANDEZ DE SEVILLA (Procurador).—VILLANUEVA DE LOS INFANTES, Calle del General Pérez Ballesteros.

NOTA.—Se desean Agentes, de reconocida honradez en todos los pueblos de estas provincias que no los haya. Las personas que lo deseen lo solicitarán al Representante Sr. Sevilla, en su domicilio en Madrid Monteras, 14, 2.°

VIUDA DE ARCHANCO E HIJOS



ZARAGOZA

Constructores de Maquinarias

Casa especialista en toda España en trabajos de Molinería

Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Maquinaria de todo sistema para limpia, trituración y cernido de harinas. Transmisiones, Morteros hidráulicos y térmicos. Instalaciones completas y reformas de molinería desde el pequeño molino rural á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Ferté» y «La Dardona», picos, chapas y demás accesorios de molinería. Trillos veloces, aventadoras, etcétera. Instalaciones completas de panificación; amasadoras y cilindros, hornos continuos económicos y cuantos aparatos se relacionan con este ramo. Instalaciones completas para riegos de todos sistemas.

Proyectos y presupuestos gratis. Dirigirse á nuestro representante en esta provincia:
D. Mariano Matas Fernández, Ciruela, 34, Ciudad Real

TALLERES Y FUNDICION "CALATRAVA"
PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensa de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.
Vagonetas y material para minas.
Cribas y lavadero para carbon y minerales.
Dirijan la correspondencia:
TALLERES 'CALATRAVA'—PUERTOLLANO

Gran Fábrica de Pianos, Organos Y ARMONIUMS

Conforme á los últimos adelantos de maquinaria y armonización

Venta de instrumentos al contado y á plazos, garantizándose todo defecto de construcción.

RICARDO RODRIGUEZ
MADRID
Depósito: Ventura de la Vega, 3, Talleres: Avenida Plaza de Toros, 17.

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE LA
Societé Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo
Formose, Pampa, Parana, Plata, Salta y Valdivia

FRANCE
Saldrá de Almería el 23 de Noviembre de 1912, para **Buenos Aires**

PLATA
Saldrá de Almería el 2 de Diciembre de 1912, para **Montevideo y Buenos Aires.**

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para **Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires.**

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de Primera, Segunda, Segunda Económica y en Tercera clase, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abatecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques, están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la Española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.
Los pasajeros de TERCERA CLASE, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.
Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, (S. en C.)

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

MUEBLES

Para bien construídos, elegantes y baratos, los que fabrica la casa

Tomás March
SOBRINO, HEREDERO Y SUCESOR DE LA
Viuda de Vicente Tortosa

San Vicente—89 Valencia || **Medalla de oro Exposición Nacional de Valencia de 1910.**

Catálogos, diseños y cuantos detalles sean necesarios en el acreditado establecimiento de tejidos de Ramón Goberna, Calatrava, 6.

GRAN FUNDICION DE CAMPANAS
DE
NTRA. SRA. DEL CARMEN

Unica casa que, debido á sus largos años de trabajo, ha podido conseguir ofrecer sus campanas á precios increíbles, garantizando la excelente calidad y esmeradísima construcción de las mismas, por CINCO AÑOS mas que ninguna otra casa.
No confundirse con otros fundidores.

Alfredo Villanueva y Linares
VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)
NOTA MUSICAL A ELEGIR

Representante exclusivo en la provincia: **Rogelio Morales**, calle de Ballesteros, núm. 1.—Ciudad Real.